

Estudio Propio: **MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES**

Código Plan de Estudios: **FB45**

Año Académico: **2023-2024**

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

CURSO	Obligatorios		Optativos		Prácticas Externas	TFM/Memoria/ Proyecto	Créditos Totales
	Créditos	Nº Asignaturas	Créditos	Nº Asignaturas	Créditos	Créditos	
1º	51	6				9	60
2º							
3º							
ECTS TOTALES	51					9	60

PROGRAMA TEMÁTICO:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Código Asignatura	Curso	Denominación	Carácter OB/OP	Créditos
76554	1	INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE PENSIONES	OB	6
76555	1	SISTEMAS DE PENSIONES	OB	4
76556	1	PLANIFICACION FINANCIERO-ACTUARIAL	OB	12
76557	1	LA INTERNACIONALIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OB	2
76559	1	ORGANIZACION Y MARKETING DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES	OB	16
76560	1	GESTION DE INVERSIONES EN FONDOS DE PENSIONES	OB	11

TRABAJO FIN DE MÁSTER/MEMORIA /PROYECTO

Código Asignatura	Curso	Denominación	Carácter OB/OP	Créditos
705332	1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	9

Carácter: OB - Obligatoria; OP – Optativa

GUÍA DOCENTE

Año académico	2023-2024	
Estudio	Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones	
Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE PENSIONES	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
	X	Híbrida (sesiones on-line entre el 40% y 60%, resto presencial)
		Virtual (al menos el 80% de las sesiones son on-line o virtuales)
Profesor/a responsable	Francisco M. Jacob Sánchez	
Idioma en el que se imparte	Español	

PROFESORES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

Francisco M. Jacob Sánchez
Adolfo Jiménez Fernández
José Eduardo López Ahumada
José Antonio Panizo Robles

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	48
Número de horas de trabajo personal del estudiante	102
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

1. La Previsión Social. Nacimiento y evolución de los Sistemas de Seguridad Social.
2. La acción protectora de la Seguridad Social (I). Prestaciones a largo plazo.
3. La acción protectora de la Seguridad Social (II). Las prestaciones por jubilación.
4. La acción protectora de la Seguridad Social (III). Otras prestaciones.
5. La previsión complementaria. Planes y Fondos de Pensiones.
6. Las fuentes de recursos de la Seguridad Social. La cotización. Otros recursos.
7. Modelos de financiación de los sistemas de pensiones: sistemas de reparto, de capitalización y mixtos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (indicar un mínimo de tres y máximo de cinco)

Conocer los diferentes sistemas de pensiones
Entender los diferentes mecanismos de financiación de los sistemas de pensiones
Conocer la prestaciones del sistema de Seguridad social y de los sistemas de previsión complementaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cuestionarios cerrados y foros

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2011) "*Evolución y tendencias de la Seguridad Social. 2004-2007*". Ginebra.

"*L'evolution de la politique familiale a la lumière du développement démographique*". Documentación de la Seguridad Social. Serie Europea. Num. 16. Ginebra,

BEVERIDGE, H.W: (1989) "*Seguro Social y Servicios afines. Informe de Lord Beveridge*". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

COMISION EUROPEA (2013)"*MISSOC: La protection sociale dans les Etats membres de l'Union Européenne. Situation au 1º de janvier de 2013*". Bruselas.

CONSEJO DE EUROPA (1998) "*Code européen de sécurité sociale et Protocole au Code européen de sécurité sociale*". Serie de traités européens/ 48. Strasbourg.

"*Code européen de sécurité sociale (révisé)*". Serie de traités européens/ 139. Strasbourg.

DUMONT, J.P. (1998) : "*Les systèmes étrangers de Sécurité Sociale*". Edit Economica. París.

DURAND, P (1993): "*La política contemporánea de la Seguridad Social*". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

EUZEBY, Ch. (1998): "*La Seguridad en el siglo XXI*". Revista Internacional de Seguridad Social. 2/1998. Ginebra.

JIMENEZ SANDOVAL, R y otros (2001) "*Derechos laborales de las mujeres. Un análisis comparado de América Central y Panamá*". OIT.

ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (OISS) (2007) "*Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos. Situación a 1º de enero de 2012*" Madrid.

(1995)"*Código Iberoamericano de Seguridad Social*". Madrid.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT) (1984) "*Introducción a la Seguridad Social*". Ginebra.

(1989) "*La Seguridad Social en el horizonte del año 2.000*". Ginebra.

(1994) "*La protección de la maternidad en el trabajo*". Informe Especial de la OIT. Ginebra.

PIETERS, D. (2004): "*Los sistemas de Seguridad Social de los Estados miembros de la Unión Europea*". Tesorería General de la Seguridad Social. Madrid.

(2004) "*Los sistemas de Seguridad Social de los nuevos y futuros Estados miembros de la Unión Europea*". Tesorería General de la Seguridad Social. Madrid.

VENTURI, A. (1995): "*Los fundamentos científicos de la Seguridad Social*". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

Panorama histórico e internacional:

Huerta de Soto, Jesús, *Planes de Pensiones Privados*. Premio Internacional de Economía Rey Juan Carlos. Editorial San Martín. Madrid, 1984.

Rabadán Forniés, Mariano (Director) y otros autores, *Los fondos de pensiones. Su futuro en España*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984.

Soler Bordetas, Francisco Javier, *Fondos de Pensiones*. II Premio Internacional de Estudios Económicos Rey Juan Carlos. Ediciones Deusto SA. Bilbao (s/f pero 1984).

Obras generales (sobre Seguridad Social complementaria o con capítulos dedicados a ella):

Aguilera Izquierdo, Raquel; Barrios Baudor, Guillermo; Sánchez-Urán Azaña, Yolanda, *Protección social complementaria*. Edita Tecnos SA. Madrid, 2005.

Alonso Olea, Manuel; Tortuero Plaza, José Luis, *Instituciones de Seguridad Social*. Civitas Ediciones SL. Decimotava edición, revisada, Madrid, 2002.

Taddei, Pedro JM; Mongiardino, Carlos J; Naccarato, Reinaldo, y otros autores, *Manual de la Seguridad Social*. Editorial Abaco de Rodolfo Depalma. Ciudad de Buenos Aires, 2007.

Experiencias nacionales:

AAVV, *Memento Seguridad Social 2009*. Editorial Francis Lefebvre. España.

Buen Lozano, Néstor, *Derecho de la Seguridad Social. Manual*. Edita Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, 2006.

Jaime, Raúl C; Brito Peret, José I, *Régimen previsional. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones Ley 24.241*. Edita Astrea. Buenos Aires, 1999.

Monereo Pérez, José Luis, *Público y privado en el sistema de pensiones. Un estudio crítico e integrador del sistema público y de los planes privados de pensiones*. Editorial Tecnos S.A. Madrid, 1996.

Monereo Pérez, José Luis, *Los planes de pensiones del sistema de empleo: La incidencia de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados*. Edita Tirant lo Blanch. Valencia, 1997.

Monereo Pérez, José Luis; Molina Navarrete, Cristóbal; Moreno Vida, María Nieves (Directores), *Comentarios al texto refundido de la Ley de regulación de los planes y fondos de pensiones (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre)*. Editorial Comares. Granada, 2003.

Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (*on line*). Número 3. Incluye trabajos de varios autores sobre los sistemas de pensiones privadas en diversos países de la Unión Europea (Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, España...).

Romero Burillo, Ana María, *Los planes de pensiones del sistema de empleo*. Editorial Aranzadi. Navarra, 2002.

ALARCÓN CARACUEL M.R. Y GONZÁLEZ ORTEGA S.: *Compendio de Seguridad Social*.

ALMANSA PASTOR J. M.: *Derecho de la Seguridad Social*.

ALONSO OLEA M. Y TORTUERO PLAZA J.L.: *Instituciones de Seguridad Social*.

ASHENFELTER ORLEY C. Y LAYARD RICHAR: *Manual de Economía del Trabajo*

BETZUEN AMANCIO Y BLANCO FELIPE: *Planes y Fondos de Pensiones. Su cálculo y valoración*.

BRITAIN J.A.: *La incidencia del impuesto sobre la nómina: preliminares y análisis teórico. Economía del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social. MTSS*.

DE LA VILLA GIL, LUIS ENRIQUE: *Derecho de la Seguridad Social*

DURAND PAUL: *La Política Contemporánea de Seguridad Social*.

EUROSTAT: *Annuaire Eurostat 2001*. La guide statistique del l'Europe (1989.1999). Comisión Europea.

GONZÁLES RABANAL M.C.: *La Reforma Financiera de la Seguridad Social*.

GORDON S. MARGARET: *La Política de Seguridad Social en los Países Industrializados*.

HOLZMAN ROBERT Y STIGLITZ JOSEPH E.: *Nuevas ideas sobre la Seguridad de la Vejez*. B. Mundial.

JIMÉNEZ ADOLFO: *Los Problemas Futuros de la Financiación de la Seguridad Social*. Revista de Treball. Generalitat Valenciana 1988.

JIMÉNEZ ADOLFO: *La Reforma de los Sistemas Públicos de Pensiones en América Latina*. Economías Revista Vasca de Economía nº 42, 1998.

JIMÉNEZ ADOLFO Y RODRÍGUEZ CABRERO G.: *Estado y Seguridad Social en Iberoamérica*. Quórum, Revista de Pensamiento Iberoamericano. Octubre 2000.

MARX I.: *Subvenciones al empleo y reducción de las cotizaciones empresariales*. Dictamen de los estudios empíricos. Revista Internacional del Trabajo 2001/1.

MESA LAGO CARMELO Y BERTRANOU FABIO: *Manual de Economía de la Seguridad Social*. Bertranou Fabio:

MUSGRAVE R.A.: *Una reevaluación de la Financiación de la Seguridad Social. Economía del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social. MTSS*.

OISS: *La Seguridad Social en la Constituciones de Iberoamérica*. Revista 7/2001

OISS: *La reforma de los Sistemas de Pensiones*. Revista 4/1998.

OISS: *Leyes de Reforma de la Seguridad Social en Iberoamérica*. Publicado 2001.

OISS: *Banco de Información de la Seguridad Social en Iberoamérica (BISSI)*.

OISS: *Las Reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica* (varios autores). Publicado 1998.

Superintendencia de la Seguridad Social de Chile: *Estadísticas de Seguridad Social*.

THOMPSON LAWRENCE H.: *Principios de Financiación de las Pensiones de Seguridad Social*. Revista Internacional de Seguridad Social 3/96.

THULLEN PETER. *Técnicas Actuariales de la Seguridad Social*.

VENTURI AUGUSTO: *Los Fundamentos Científicos de la Seguridad Social.*

VICENTE ANA, ACHURRA J.L. Y QUILEZ M.T.: *Financiación de los Sistemas de Seguridad Social. Las cotizaciones sociales y otros recursos.* Master en D. y G de Seguridad Social

POSIBLE ADAPTACIÓN CURRICULAR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR (COVID-19, ETC.)

Se garantiza a los estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, se pospondría la misma o se sustituiría por una metodología en formato online, que retornaría al a modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2023-2024	
Estudio	Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones	
Nombre de la asignatura	SISTEMAS DE PENSIONES	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	4	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
	X	Híbrida (sesiones on-line entre el 40% y 60%, resto presencial)
		Virtual (al menos el 80% de las sesiones son on-line o virtuales)
Profesor/a responsable	Francisco M. Jacob Sánchez	
Idioma en el que se imparte	Español	

PROFESORES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

Francisco M. Jacob Sánchez
Adolfo Jiménez Fernández
José Antonio Panizo

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	32
Número de horas de trabajo personal del estudiante	68
Total horas	100

CONTENIDOS (Temario)

1. Los sistemas europeos de pensiones: Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Suecia.
2. Otros sistemas de pensiones: EE.UU., Australia, Nueva Zelanda.
3. Los sistemas de pensiones en Iberoamérica (I): Chile, Perú, Argentina, Uruguay.
4. Los sistemas de pensiones en Iberoamérica (II): Colombia, México, Brasil, otros sistemas.
5. Diversos modelos de operaciones. El proceso de afiliación y el proceso de recaudación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (indicar un mínimo de tres y máximo de cinco)

Ser capaz de distinguir los diferentes sistemas de pensiones según la distintas áreas geográficas
Conocer los mecanismos de afiliación y las dificultades técnicas para su implementación
Conocer los mecanismos de recaudación y las dificultades para su implementación en función del desarrollo de sus sistemas financieros y bancarios

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cuestionarios cerrados y foros

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2013)** "*Tendencias de la Seguridad Social. 2010-2013*". Ginebra.
- (1997) "*Preservar las jubilaciones: opciones para una reforma*". En "*Etudes et Recherches*". Nº 37. Ginebra.
- (2003) "*Trends in Social Security: An internacional Update*". Ginebra. 2003.
- BANCO MUNDIAL:** (1994) "*Envejecimiento sin crisis: Políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento*". Oxford.
- BEVERIDGE, W.H. (1989)** "*Seguro Social y Servicios afines. Informe de Lord Beveridge*". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- COMISION EUROPEA:** (2014) "*MISSOC: La protection sociale dans les Etats membres de l'Union Européenne. Situation au 1º janvier 2014*". Bruselas.
- «*Libro Verde sobre sistemas de pensiones europeos adecuados, sostenibles y seguros*». Bruselas. 2010
- «*Estrategia para el crecimiento y el empleo. Europa 2020*». Bruselas. Marzo 2010.
- «*Informe conjunto de los Comités de Protección Social y de Política Económica sobre progresos y desafíos para lograr unos sistemas europeos adecuados y sostenibles*» Bruselas. Noviembre 2010.
- DUMONT, J.P.:** (1989) "*Les systèmes étrangers de Sécurité Sociale*". Edit. Económica. París.
- DURAND, P (1993)** :"*La política contemporánea de Seguridad Social*". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- GUILLEMARD, A:** (1991):"*Envejecimiento, edad y empleo en Europa. Situación actual y perspectiva*". Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.
- GUILLION, C. y otros:** (2001) "*Social Security Pensions: Development and Reform*". Ginebra.
- MARIN, B** (2005) "*Estrategias de prolongación de la vida activa: panorámica europea. Algunos comentarios y opiniones sobre la ampliación de la vida laboral*". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. Nº 54
- OCDE** (2013). "*Pensions at a Glance. Retirement-Income systems in OECE and G20 countries*" Paris.
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO:** (1984) "*Introducción a la Seguridad Social*". Ginebra.
- (1989) "*De la pirámide al pilar de la población. Los cambios en la población y la Seguridad Social*". Ministerio de Trabajo y Asuntos Social. Colección "*Informes OIT*". Madrid.
- (1989) "*La Seguridad Social en el años 2000*". Ginebra.
- (1989) "*La protección de la vejez por la Seguridad Social*". Estudio General preparado para la 76ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra
- PIETERS, D:** (2004) "*Los sistemas de Seguridad Social de los Estados miembros de la Unión Europea*". Tesorería General de la Seguridad Social. Madrid. (2004)
- «*Los sistemas de Seguridad Social de los nuevos y futuros Estados miembros de la Unión Europea*». Tesorería General de la Seguridad Social.
- SCHERMAN, K G (2004)** "*El nuevo sistema de jubilación sueco. ¿más o menos seguridad?*". AISS. Documentación de Seguridad Social. Nº 29.
- SORENSEN, O.B.:** (1997) "*Variabilidad de prácticas en cuanto a la edad de jubilación. ¿Una respuesta adecuada a la evolución del mercado de trabajo?*". Asociación Internacional de la Seguridad Social. Ginebra.
- STANTON, D** (2005) "*La reforma del sistema de pensiones en el Reino Unido: desafíos y experiencias*". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. Nº 54.
- VENTURI, A:** (1995) "*Los fundamentos científicos de la Seguridad Social*". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- VIGNON, J** "*La protección social: una cuestión de interés común para Europa dentro del marco de la*

nueva estrategia de Lisboa". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. Nº 54

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2013): "*Tendencias de la Seguridad Social. 2010-2013*". Ginebra.

"Preservar las jubilaciones: opciones para una reforma". En "*Etudes et Recherches*". Nº 37. Ginebra. 1997.

(2003) "*Social Security Programs Throughout the World: Asia and the Pacific. 2002*". Ginebra.

BANCO MUNDIAL (1994): "*Envejecimiento sin crisis: Políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento*". Oxford.

BECKER, F W (2007): "*Los jubilados de la Seguridad Social en Estados Unidos: reacciones a las propuestas de reforma*". Revista Internacional de la Seguridad Social. AISS. Vol. 60. 1/2007

COPELAND, C. «*Comparing Social Security Reforms Options*». Issue Brief. Nº 2781. 2005

DUMONT, J.P (1989): "*Les systèmes étrangers de Sécurité Sociale*". Edit. Económica. París.

DURAND, P. (1993):"*La política contemporánea de Seguridad Social*". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

FOREMAN, L. (2001): "*Recent development in the use of information technology in delivering social security payments in Australia*" en AISS: "*Social security institutions respond to new demands*". Manila.

GAUTHIER, A.H.: "*Times Use at Older Ages: Cross-national Differences*" (documento que puede encontrarse en la web de la OECD (www.oecd.org)).

GILLION, C., TURNER, J., BAILEY, C y LATULIPPE, D: (2001) "*Social Security Pensions: Development and Reform*". OIT. Ginebra.

GRANRUT, Ch "*Le système de retraité aux Etats-Unis: l'heure de vérité?*". Futuribles. Enero 2006.

HOLZMAN, R. (2000): "*The World Bank Approach to Pension Reform*". Revista Internacional de la Seguridad Social. 1/2002. Vol. 53.

MACKAY, R. (2002). "*The New Zealand Model: Targeting in a Income-Tested System*". En AISS: "*Targeting Social Benefits. International Perspectives & Trends*". London.

"*Remaking the Welfare State in New Zealand*" en GILBERT, N. y VAN VOORHIS, A. (2002) : "*Changing Patterns of Social Protection*". AISS. London.

MITCHELL, D: "*Participación y oportunidades: redefinición de la Seguridad Social en Australia y Nueva Zelanda*". Revista Internacional de Seguridad Social. AISS. Nº 3/2002.

OCDE (2013). "*Pensions at a Glance. Retirement-Income systems in OECE and G20 countries*" Paris.

ROACH, B: "*Securing Social Security: Sensitivity to Economic Assumption and Analysis of Policy Options*". Medford (Mass) Tufts University.

SCHMIDT, Ch: (2001) "*Support for people with disability in Australia. Past, present and future*" en AISS: "*Towards more effective social security in Asia and the Pacific*". Manila.

SMITH, M. F (2005) "*La reforma de la Seguridad Social en Estados Unidos. Cuestiones principales en consideración*". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº 54. 2005

THOMPSON, L.H. (2006) "*Seguimiento del sistema público de jubilaciones de los Estados Unidos*" en OIT: "*Reforma de las jubilaciones y concertación social (Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Japón, Suecia, Italia y España*" (coord. Reynaud, E).Ginebra.

ARELLANO, JOSE PABLO (1985). Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984. CIEPLAN. Santiago.

BANCO MUNDIAL (1994). Envejecimiento sin crisis. Políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento. Washington D.C.

BEATTIE, ROGER Y MCGILLIVRAY, WARREN (1995): Una estrategia riesgosa: reflexiones acerca del informe del Banco Mundial titulado *Envejecimiento sin crisis*. En: *Revista Internacional de Seguridad social* Nº 3-4/95. Ginebra.

CAMACHO, LUIS (1992): Nuevas modalidades de financiación de la seguridad social en América Latina. In: *Revista Internacional de Seguridad Social*, Nº 3/92. AISS. Págs.21 a 42. Ginebra.

CEPAL (1992): Equidad y Transformación Productiva: Un enfoque integrado. Santiago de Chile.

CICHON, Michael y GILLION, Colin (1993): El financiamiento de la atención de la salud en los países en desarrollo. *Revista Internacional del Trabajo*, vol.112, núm.3. Pág. 379 a 394.

- CIEDESS (1992):** 12 Años de Modernización de la Seguridad Social en Chile. Evaluación Crítica y Proyecciones. Santiago de Chile.
- CIEDESS (1993):** Estrategias para el Desarrollo de un Modelo Integrado de Seguridad Social. Santiago de Chile.
- GILLION, Colin (1993):** Por una estrategia en materia de pensiones y de atención de la salud en los países en desarrollo. Revista Internacional del Trabajo, vol.112, núm.3. Pág.367 a 368.
- IYER, SUBRAMANIAM N. (1993):** La Reforma de los Regímenes de Pensiones en los Países en Desarrollo. Revista Internacional del Trabajo, vol.112, núm.3. Pág.395 a 417.
- JAMES, ESTELLE (1996):** Proveer una mejor protección y facilitar el crecimiento: una defensa de *Envejecimiento sin crisis*. En: Revista Internacional de Seguridad social Nº 3/96. Ginebra.
- MESA-LAGO, CARMELO (1977):** Modelos de Seguridad Social en América Latina, Ediciones SIAP, Buenos Aires.
- MESA-LAGO, CARMELO (1985):** El Desarrollo de la Seguridad Social en América Latina. Estudios e Informes de la CEPAL Nº 43, Santiago.
- MESA-LAGO, CARMELO (1986):** Diversas estrategias frente a la crisis de la seguridad social: enfoques socialista, de mercado y mixto. IN: La Crisis de la Seguridad Social y La Atención a la Salud. FCE. México.
- MESA-LAGO, CARMELO Y BERTRANOU, FABIO (1998):** Manual de Economía de la Seguridad Social. Centro Latinoamericano de Economía Humana. Montevideo.
- OIT (1992):** Memoria del Director General. Decimotercera Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Caracas, septiembre-octubre de 1992.
- OIT (1993):** El Seguro Social y la Protección Social. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo. 80ª reunión.
- OIT (1994):** Uruguay. Análisis del Sistema de Protección Social. Ginebra. Mimeo.
- PIÑERA, JOSE (1991). EL CASCABEL AL GATO.** La batalla por la reforma previsional. Ed. Zig-Zag. Santiago, 1991.
- SALDAIN, RODOLFO (1991):** Seguridad Social en el Uruguay. Un análisis en proyección y bases de cambio. In: II Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social. Memoria. ISSSTE. México.
- SALDAIN, RODOLFO (1993):** "Structural adjustment policies and their implications for social security in Latin América". En: The implications for social security of structural adjustment policies. Studies and Research Nº 34. ISSA. Geneva.
- SALDAIN, RODOLFO (1991):** Modelos Alternativos para la Cobertura de los Riesgos de Invalidez, Vejez y Supervivencia. In: La Financiación de las Pensiones en América Latina. AISS. Buenos Aires.
- SALDAIN, RODOLFO (1995):** Reforma Jubilatoria. El nuevo modelo Previsional. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo.
- UTHOFF, ANDRAS (1997):** Reformas a los Sistemas de Pensiones, Mercado de Capitales y Ahorro. Revista de la CEPAL Nº 63. Págs. 29 a 49. Santiago de Chile.

La página web de la Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina. www.anses.ag

La página web del Banco de Previsión Social de Uruguay. www.bps.gub.uy

La página web del Banco Mundial. Documentos especializados, así como datos de países y zonas geográficas, incluyendo de Seguridad Social. www.bancomundial.org

La página de la Unión Europea. Contiene una rica información sobre la Seguridad Social. En el apartado de Actividades - Empleo y Protección social- Dirección General de Empleo y Protección Social se contiene múltiple información relevante en el ámbito de la Seguridad Social. La página está disponible en francés e inglés. No obstante, la mayoría de los documentos también se encuentran en español y en portugués.

europa.eu.int

Es importante que en esa página, dentro de los apartados indicados, se *pinche* la de "Nouvelles" o

“News”, ya que suelen colgarse los últimos documentos en la materia. En esta página se contiene información comparada sobre los sistemas de Seguridad Social de los países de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

europa.eu.int/comm/employment_social/missoc.2001/missoc_info_fr.htm

La página web de la Oficina Estadística de la Unión Europea, en la que se contiene datos estadísticos de protección social: europa.eu.int/comm/eurostat

La Página Web de la Organización Internacional de Trabajo. Son de destacar, en los temas de las prestaciones económicas de la Seguridad Social, dos de sus apartados. *Normas y Principios Fundamentales del Trabajo, y de Protección Social*. Disponible en idioma español. Dentro del ámbito de la protección social, véase www.ilo.org/publics/spanish/protection/ www.ilo.org

La página web del Fondo Monetario Internacional. Solo idioma inglés. www.imf.org

La página web de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. www.issa.int

La Página Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Dentro de sus diversos apartados, comprende temas relacionados con las prestaciones económicas de la Seguridad Social, en especial los apartados Empleo (*Employment*) y Seguros y pensiones (*Insurance and Pensions*). Se consulta únicamente en los idiomas inglés y francés. www.oecd.org

La página Web correspondiente a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. Además de otras cuestiones, en ella se encuentra el BISSI (Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos). www.oiss.org

La página web de la Seguridad Social de España. En la misma se encuentra disponible la normativa de Seguridad Social vigente en España, a la que en alguna ocasión se hace referencia a título de ejemplo. www.seg-social.es

POSIBLE ADAPTACIÓN CURRICULAR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR (COVID-19, ETC.)

Se garantiza a los estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, se pospondría la misma o se sustituiría por una metodología en formato online, que retornaría al a modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2023-2024	
Estudio	Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones	
Nombre de la asignatura	PLANIFICACIÓN FINANCIERO-ACTUARIAL	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	12	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
	X	Híbrida (sesiones on-line entre el 40% y 60%, resto presencial)
		Virtual (al menos el 80% de las sesiones son on-line o virtuales)
Profesor/a responsable	Eliseo Navarro Arribas	
Idioma en el que se imparte	Español	

PROFESORES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

Eliseo Navarro Arribas
 José Luis Crespo Espert
 Alicia de las Heras Camino
 Olga Gómez Pérez-Cacho
 Rafael Moreno Ruiz

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	96
Número de horas de trabajo personal del estudiante	204
Total horas	300

CONTENIDOS (Temario)

1. Análisis demográfico de la Previsión Social.
2. Tablas de mortalidad, invalidez, funciones biométricas y probabilidades.
3. Proyecciones demográficas.
4. Valoración financiera de la Previsión Social.
5. Rentas financieras.
6. Análisis de inversiones.
7. Instrumentos de valoración financiero-actuarial.
8. Valoración del coste de las prestaciones.
9. Equilibrio financiero-actuarial.
10. Planificación financiero-actuarial de los Sistemas de Previsión Social (I).
11. Planificación financiero-actuarial de los Sistemas de Previsión Social (II).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (indicar un mínimo de tres y máximo de cinco)

Ser capaz de entender el funcionamiento de las tablas de mortalidad e invalidez

Capacidad para valorar productos financieros y prestaciones

Entender el concepto de equilibrio financiero-actuarial de los sistemas de pensiones y su sostenibilidad a largo plazo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cuestionarios cerrados y foros

BIBLIOGRAFÍA

LEGUINA, Joaquín.: *Fundamentos de demografía*. Siglo XXI editores

TAPINOS, George.: *Elementos de demografía*. Espasa-Universidad

PRESSAT, Roland.: *El análisis demográfico*. F.C.E.

PRESSAT, Roland.: *Introducción a la demografía*. Altaya

GERARD, Hubert y WUNSCH, Guillaume: *Demografía*

LEGUINA, Joaquín. *Fundamentos de demografía*. Siglo XXI editores

HINDE, Andrews. *Demographics methods*. Arnold

LEGUINA, Joaquín. *Fundamentos de demografía*. Siglo XXI editores

World population prospects. The 2000 Revision. Population Division. Department of economics and social affairs. United Nations

WHO System of model life tables. GPE discussion paper series nº 8. World Health Organization.

A guide to global population projections. Demographic Research Vol.4 article 8. Max Planck Gesellschaft

GIL LUEZAS, M.A. (1.983); **GIL PELAEZ, L.**: *Matemática de las Operaciones financieras*. Madrid. Ed. UNED.

GIL PELÁEZ, L. (1.989): *Matemática de las Operaciones Financieras*. Madrid. Ed. AC.

GONZALEZ CATALA, V.T. (1.992): *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles*. Madrid. Ed. Ciencias Sociales.

GONZALEZ CATALA, V.T. (1.993): *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso Práctico*. Madrid. Ed. Ciencias Sociales.

GONZALEZ CATALA, V.T. (1.991): *Enfoque práctico del as operaciones de la Matemática Financiera*. Madrid. Ed. Ciencias Sociales.

PABLO LOPEZ, A. de (1.994): *Matemática de las operaciones financieras*. Vol. 1 y 2. Madrid. Ed. UNED.

GIL LUEZAS, M.A. (1.983); **GIL PELAEZ, L.**: *Matemática de las Operaciones financieras*. Madrid. Ed. UNED.

GIL PELÁEZ, L. (1.989): *Matemática de las Operaciones Financieras*. Madrid. Ed. AC.

GONZALEZ CATALA, V.T. (1.992): *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles*. Madrid. Ed. Ciencias Sociales.

GONZALEZ CATALA, V.T. (1.993): *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso Práctico*. Madrid. Ed. Ciencias Sociales.

GONZALEZ CATALA, V.T.(1.991): *Enfoque práctico del as operaciones de la Matemática Financiera*. Madrid. Ed. Ciencias Sociales.

PABLO LOPEZ, A. de (1.994): *Matemática de las operaciones financieras*. Vol. 1 y 2. Madrid. Ed. UNED.

GONZÁLEZ, V.T. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras Bancarias y Bursátiles, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales.

GONZÁLEZ, V.T. ET AL. (1996): Gestión Financiera. Madrid. Editorial Santillana Profesional.

GONZÁLEZ, V.T. (1993): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso Práctico, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales.

MASSE, P.: La Elección de Inversiones. Ed. Barcelona.Sagitario.

SCHNEIDER, E. (1956): Teoría de la Inversión. Buenos Aires.El Ateneo.

ALEGRE ESCOLANO, A. (1990): *Valoración actuarial de prestaciones relacionadas con la invalidez*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.

BOWERS, N.L.; H.U. GERBER; J.C. HICKMAN; D.A. JONES; C.J. NESBITT (1997): *Actuarial Mathematics*. Second Edition. Itasca: Society of Actuaries.

GERBER, H.U. (1997): *Life Insurance Mathematics*. Third Edition. Zürich: Springer-Verlag-Swiss Association of Actuaries.

MORENO RUIZ, R.; O. GÓMEZ PÉREZ-CACHO; E. TRIGO MARTÍNEZ (2005): *Matemática de los seguros de vida*. Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ANDERSON, A. (1992): *Pension Mathematics for Actuaries*. Second edition.

BOOTH, P.; R. CHADBURN; D. COOPER; S. HABERMAN; D. JAMES (1999): *Modern Actuarial Theory and Practice*. London: Chapman & Hall.

ELLIOT, C.M.; E.J. VAUGHAN (1999): *Fundamentals of Risk and Insurance*. Eighth edition. John Wiley & Sons.

GALLEGOS DÍAZ DE VILLEGAS, J.E. (1997): *Modalidades clásicas y modernas del seguro vida entera. Los seguros unit link*. Madrid: Mapfre.

GIL FANA, J.A.; A. HERAS MARTÍNEZ; J.L. VILAR ZANÓN (1999): *Matemática de los seguros de vida*. Madrid: Mapfre.

LEVI, E. (1973): *Curso de matemática financiera y actuarial*. Volumen II. Barcelona: Bosch.

NIETO DE ALBA, U.; J. VEGAS ASENSIO (1993): *Matemática Actuarial*. Madrid: Mapfre.

PEÑA ESTEBAN, J.I. de la (2000): *Planes de Previsión Social*. Madrid: Pirámide.

BETZUEN AMANCIO Y BLANCO FELIPE: Planes y Fondos de Pensiones. Su cálculo y valoración.

DE LA PEÑA ESTEBAN, J. IÑAKI: Planes de Previsión Social. Pirámide 2000.

THOMPSON LAWRENCE H.: Principios de Financiación de las Pensiones de Seguridad Social. Revista Internacional de Seguridad Social 3/96.

THULLEN PETER. Técnicas Actuariales de la Seguridad Social

POSIBLE ADAPTACIÓN CURRICULAR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR (COVID-19, ETC.)

Se garantiza a los estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, se pospondría la misma o se sustituiría por una metodología en formato online, que retornaría al a modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2023-2024	
Estudio	Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones	
Nombre de la asignatura	LA INTERNACIONALIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	2	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
	X	Híbrida (sesiones on-line entre el 40% y 60%, resto presencial)
		Virtual (al menos el 80% de las sesiones son on-line o virtuales)
Profesor/a responsable	José Eduardo López Ahumada	
Idioma en el que se imparte	Español	

PROFESORES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

José Eduardo López Ahumada

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	16
Número de horas de trabajo personal del estudiante	34
Total horas	50

CONTENIDOS (Temario)

1. El proceso de internacionalización de la Seguridad Social. Los Organismos Internacionales de Seguridad Social.
2. Instrumentos internacionales de Seguridad Social. Convenios multilaterales y bilaterales de Seguridad Social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (indicar un mínimo de tres y máximo de cinco)

Conocer los diferentes organismos internacionales de la seguridad social
 Ser capaz de analizar los instrumentos internacionales de cooperación en el ámbito de la seguridad social
 Capacidad para analizar los convenios multilaterales de la Seguridad Social

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cuestionarios cerrados y foros

BIBLIOGRAFÍA

- Instrumentos Internacionales en materia de Seguridad Social.** O.I.S.S. Madrid.
- La Seguridad Social de los trabajadores migrantes en el derecho europeo.** Sean Van Raepenbusch. Ministerio de Trabajo. Madrid.
- La Seguridad Social española y la adhesión a las Comunidades Europeas.** Problemas de armonización y coordinación Ministerio de Trabajo. Madrid.
- La Seguridad Social de los trabajadores migrantes en las Comunidades Europeas.** Miguel Rodríguez Piñero. Ministerio de Trabajo. Madrid.
- Hacia un nuevo modelo de Seguridad Social Estudio en el marco de la Constitución y de los Tratados Internacionales.** Ministerio de Trabajo. Madrid.
- Seguridad Social. Un nuevo consenso.** O.I.T. Ginebra. 2002.
- Revista de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.** O.I.S.S. Madrid
- El derecho europeo de las Comunidades Europeas en materia de Seguridad social.** Traducción: Instituto Nacional de la Seguridad Social, España. Madrid, marzo 1983.
- El ordenamiento jurídico comunitario. Perspectivas Europeas.** Jean Víctor Louis. 2ª edición corregida y aumentada. 1987. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- Introducción al derecho internacional de Seguridad Social.** Bernardo Gonzalo González. Consejo Económico y Social. 1995. Madrid.
- Introducción a la Seguridad Social O I.T.** Varias ediciones. Ginebra.
- Las reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica.** Organización Iberoamericana de Seguridad Social. 1998. Madrid.
- Pensiones de Seguridad Social. Desarrollo y Reforma.** - O.I.T. Colin Guillion, John Turner, Clive Bailey, Denis Latulippe – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2002, Madrid.
- La Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes en el ámbito extracomunitario.** - Juan Carlos Alvarez Cortés – Tecnos – 2001- Madrid.
- Las estructuras del Bienestar – Propuestas de reforma y nuevos horizontes** – Varios Autores – Ed. Escuela libre Editorial – Civitas – 2002, Madrid
- Derechos fundamentales en el trabajo y normas internacionales del trabajo** – O.I.T. – Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – 2003 – Madrid.
- La evolución de la Seguridad Social en la Unión Europea con especial referencia a las pensiones.** Fidel Ferreras Alonso, en revista Relaciones Laborales, nr. 10 mayo 2002.
- El futuro de las pensiones de jubilación en España: el nuevo orden demográfico y otras cuestiones a considerar.** Fidel Ferreras Alonso, en Rev. El Campo de la Ciencias y de las Artes, nº 139, Servicios de Estudios del BBVA. Madrid, 2002.
- La pensión de jubilación. ¿Cuestión de Estado o de mercado?.** Fidel Ferreras Alonso, en rev. Tribuna Social, nº 148, Madrid, abril 2003.

POSIBLE ADAPTACIÓN CURRICULAR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR (COVID-19, ETC.)

Se garantiza a los estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, se pospondría la misma o se sustituiría por una metodología en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2023-2024	
Estudio	Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones	
Nombre de la asignatura	ORGANIZACIÓN Y MARKETING DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	16	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
	X	Híbrida (sesiones on-line entre el 40% y 60%, resto presencial)
		Virtual (al menos el 80% de las sesiones son on-line o virtuales)
Profesor/a responsable	José Luis Crespo Espert	
Idioma en el que se imparte	Español	

PROFESORES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

José Luis Crespo Espert

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	128
Número de horas de trabajo personal del estudiante	272
Total horas	400

CONTENIDOS (Temario)

1. El concepto de AFPs. Constitución y consolidación. Evolución de las AFPs en los diferentes países. Distintos modelos de AFP.
2. El entorno actual de las Administradoras en los diferentes países. El marco regulatorio y de supervisión. El papel de los órganos reguladores. Tendencias en los diferentes países. Asociaciones y organismos internacionales.
3. Las Administradoras de Fondos de Pensiones Complementarias. Diferencias y semejanzas con las AFPs. Su marco regulatorio.
4. Análisis de las áreas básicas de una Administradora de Fondos de Pensiones.
5. Estructura básica de las áreas de tecnología. Organización y optimización tecnológicas. Soluciones globales.
6. Lanzamiento de las AFPs: principales experiencias. Estrategias comerciales: nichos, masivas y estrategias regionales.
7. El marketing de las AFPs. La estructura de las fuerzas de venta. Técnicas de gestión comercial. Profesionalización de las fuerzas de venta. La calidad del vendedor. Optimización de las fuerzas de venta.
8. Importancia del servicio al cliente. El servicio profesional global: al afiliado, al pensionista y a las empresas. La segmentación del servicio a clientes. Servicio telefónico y a través de Internet.
9. Estrategias y perfiles de riesgo en las inversiones de ahorro y previsión.

10. Los mercados financieros internacionales.
11. Los mercados de renta fija en la inversión institucional del ahorro y previsión.
12. Valoración y gestión de activos de renta fija.
13. Valoración y gestión de activos de renta variable.
14. Supuestos de mercados de capitales y los modelos CAPM y APT.
15. Nuevos activos para la inversión. Productos derivado sen la gestión de cartera.
16. Fondos de inversión.
17. Modelos de gestión de carteras mixta de inversión.
18. Comportamiento y evaluación de la gestión. Medidas de “perfomance”.
19. Gestión del riesgo. Medidas de riesgo.
20. La fiscalidad de los sistemas de pensiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (indicar un mínimo de tres y máximo de cinco)

Entender el funcionamiento de las AFP y su y sus órganos de gestión y control
Capacidad para analizar las actividades de distribución y comercialización de las AFP
Ser capaz de valorar los productos financieros bajo gestión de las APF
Capacidad para valorar la gestión de carteras

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cuestionarios cerrados y foros

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Rodrigo y Augusto Iglesias:** “Chile’s Pension Reform After 20 Years”, Documento de Trabajo 0129, Banco Mundial, Washington D. C., 2001.
- Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses):** *Informe de la Seguridad Social* vol. 3 No 4, Buenos Aires, 2002.
- Arenas de Mesa, Alberto:** “Efectos fiscales del sistema de pensiones en Chile: Proyección del déficit previsional 1999-2037”, Ponencia presentada al Seminario “Responsabilidades Fiscales en Sistema de Pensiones”, Ministerio de Hacienda de Chile y Cepal, Santiago, 2 y 3 de septiembre de 1999.
- Arenas de Mesa, Alberto:** *Cobertura previsional en Chile: Lecciones y desafíos del sistema de pensiones administrado por el sector privado*, Serie Financiamiento del Desarrollo No 105, Cepal, Santiago, 2000.
- Arenas de Mesa, Alberto y Héctor Hernández Sánchez:** “Análisis, evolución y propuestas de ampliación de la cobertura del sistema civil de pensiones en Chile” en Bertranou (ed.): pp. 85-113.
- Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS):** *Boletín Estadístico AIOS*, Buenos Aires, No 6, 12/2001; No 8, 12/2002. *La reforma de pensiones en América Latina* 53
- Banco Central de Uruguay (BCU):** *Memoria trimestral del régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio*, No 22, 12/2001; No 26, 12/2002, Montevideo.
- Banco Mundial:** *Envejecimiento sin crisis*, Oxford University Press, New York, 1994.
- Barr, Nicholas:** “Reforming Pensions: Myths, Truths, and Policy Choices” en *International Social Security Review* vol. 55 No 2, 4-6/2002, pp. 3-36.
- Bertranou, Fabio (ed.):** *Cobertura Previsional en Argentina, Brasil y Chile*, OIT, Santiago, 2001.
- Bertranou, Fabio:** “Pension Reform and Gender Gaps in Latin America: What are the Policy Options?”

- en *World Development* vol. 29 No 5/2001, pp. 911-923.
- Cepal: *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2001*, Santiago, febrero, 2002a.
- Cepal: *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002*, Santiago, diciembre, 2002b.
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar): *Boletín Informativo SAR* No 6, 11-12/2002; No 2, 3-4/2003, México DF.
- Guzmán, Ubaldo: “Seguridad social incomprendida por la mayoría” en *Hoy*, 18/6/02, Santo Domingo.
- Haindl Rondanelli, Erik. “Chilean Pension Fund Reform and its Impact on Savings” en Robert Grosse (ed.): *Generating Savings for Latin American Development*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Co., 1997.
- Holzmann, Robert: “Pension Reform, Financial Market Development and Economic Growth: Preliminary Evidence from Chile”, Staff Papers No 44, IMF, Washington, D.C., 1997.
- Holzmann, Robert, Salvador Valdés-Prieto et al.: Comentarios, en Orszag/Stiglitz: pp. 57-89.
- Instituto de Normalización Previsional (INP): *Estadísticas suministradas al autor*, Santiago, diciembre de 2001.
- Ley de Protección del Trabajador* (LPT), Imprenta Nacional, San José, 2000.
- Ley de Seguridad Social* (LSS), Quito, 13/11/01.
- Ley Definitiva de Seguridad Social* (LDSS), Santo Domingo, 24/4/01.
- Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones* (LSAP), Managua, 15/3/00.
- Madrid, Raúl: “The Politics and Economics of Pension Privatisation in Latin America” en *Latin American Research Review* vol. 37 No 2/2002, pp. 159-182.
- Martínez, Juliana y Carmelo Mesa-Lago: *Las reformas inconclusas: Pensiones y salud en Costa Rica*, Friedrich Ebert Stiftung, San José, 2003.
- Mesa-Lago, Carmelo: *Estudio comparativo de los costos fiscales en la transición de ocho reformas de Pensiones en América Latina*, Serie Financiamiento del Desarrollo No 93, Cepal, Santiago, 2000a.
- Mesa-Lago, Carmelo: *Informe sobre la Seguridad Social en Panamá*, Friedrich Ebert Stiftung, Panamá, 2000b.
- Mesa-Lago, Carmelo: *Comentarios a la reforma de la seguridad social en Venezuela*, GTZ-ILDIS, Caracas, 2000c.
- Mesa-Lago, Carmelo: *Evaluación del proyecto de reforma de la seguridad social en la República Dominicana*, Friedrich Ebert Stiftung, Santo Domingo, 2000d.
- Mesa-Lago, Carmelo: “La reforma estructural de las pensiones de seguridad social en América Latina: Modelos, características, resultados y conclusiones” en *Revista Internacional de Seguridad Social* vol. 54 No 4/2001a, pp. 67-92.
- Mesa-Lago, Carmelo: “La cobertura de pensiones de seguridad social en América Latina antes y después de la reforma previsional” en *Socialis Revista Latinoamericana de Política Social* No 4, 5/2001b, pp. 17-27.
- Mesa-Lago, Carmelo: “Myth and Reality on Social Security Pension Reform: The Latin American Evidence” en *World Development* vol. 30 No 8, 8/2002, pp. 1309-1321.
- Mesa-Lago, Carmelo: “La seguridad social en Cuba en el ‘Periodo Especial’: Diagnóstico y sugerencias de políticas en pensiones, salud y empleo” en Lothar Witte (ed.): *La seguridad social en Cuba*, Nueva Sociedad, Caracas, 2003a. 54 Carmelo Mesa-Lago
- Mesa-Lago, Carmelo: “Panorama de los sistemas de pensiones en Iberoamérica”, II Conferencia Iberoamericana de Ministros Responsables de la Seguridad Social, Alicante, 2-3 de octubre de 2003b.
- Mesa-Lago, Carmelo: *El sistema de pensiones en El Salvador después de cinco años: Antecedentes, problemas y recomendaciones*, San Salvador, Friedrich Ebert Stiftung, 2003c.
- Mesa-Lago, Carmelo: *Lecciones de las reformas de pensiones en América Latina*, 3/2012
- Mesa-Lago, Carmelo y Fabio Bertranou: *Manual de economía de la seguridad social latinoamericana*, Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo, 1998.
- Mesa-Lago, Carmelo y Katharina Müller: “The Politics of Pension Reform in Latin America” en *Journal of Latin American Studies* vol. 34 No 3, 8/2002, pp. 687-715.
- Mesa-Lago, Carmelo y Eva Maria Hohnerlein: “Testing the Assumptions on the Effects of the German

Pension Reform Based on Latin American and Eastern European Outcomes” en *European Journal of Social Security* vol. 4 No 4/2002, pp. 285-330.

Müller, Katharina: *Privatising Old-age Security: Latin America and Eastern Europe Compared*, IDE, Bonn, marzo, 2002.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT): Collin Gillion et al. (eds.): ***Social Security Pensions: Development and Reform***, OIT, Ginebra, 2000.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT): ***Diagnóstico institucional del sistema previsional argentino y pautas para enfrentar la crisis*** (Carmelo Mesa-Lago consultor), OIT, Buenos Aires, 2002.

Orszag, Peter y Joseph E. Stiglitz: **“Rethinking Pension Reform: Ten Myths About Social Security Systems”** en Robert Holzmann et al. (eds.): *New Ideas About Old Age Security: Towards Sustainable Pension Systems in the 21st Century*, Banco Mundial, Washington D. C., 2001, pp. 17-56.

Superintendencia Bancaria de Colombia (SBC): Bogotá, 12/2002; 2/2003, <www.superbancaria.gov.co>.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (Safjp): ***Memoria Trimestral No 35***, 1-3/2003.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (Safjp): ***Boletín Estadístico Mensual*** vol. 9, 1/2003; 6/2003, Buenos Aires, <www.safjp.gov.ar>.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP): *El sistema chileno de pensiones*, 5ta. edición, Santiago, 2002.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP): *Boletín Estadístico 1981 a 2003*, 12/1981 a 3/2003, Santiago.

Superintendencia de Banca y Seguros (SBS): Lima, 12/2002; 6/2003, <www.safp.gob.pe>.

Superintendencia de Pensiones (SPa): San José, 12/2002; 3/2003, <www.supen.fi.cr>.

Superintendencia de Pensiones (SPb): *Revista de Estadísticas Previsionales*, Cuarto Trimestre, 8/2002, San Salvador, <www.spensiones.gob.sv>.

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS): *Boletín Informativo de Pensiones*, No 23, 12/2002; No. 25, 6/2003, La Paz, <www.spvs.gov.bo>.

Superintendencia de Seguridad Social (SSS): *Estadísticas de Seguridad Social 2001*, Departamento Actuarial, Santiago, 2002.

Aaker, D. *Management Estratégico del Mercado*. Hispano Europea. Barcelona, 1987.

Antón, J. ***Organización de Empresas***. IADE. Madrid 2003.

Arraíz, R. ***El Proceso de Comunicación Comercial (ponencia)***. Caracas. 2002.

Badoc, M. ***Marketing Management para Bancos y Compañías Aseguradoras Europeas***. EADA-Gestión. Barcelona. 1990.

Castelló, E. ***Dirección y organización de entidades financieras***. ESIC. Madrid, 1996.

GFT Consulting. ***Agentes Financieros***. GFT. 2003.

Kotler, P. ***Dirección de Marketing***. Prentice Hall. 200.

Lara, A. ***Reformas al Sistema de Comercialización de Rentas Vitalicias***. Finteramericana. 2001.

Mercer Human Resources Consulting. ***Managing Sales Force Investment in an Improving Economy***. Marsh and Mc Lenan. Londres 2004.

Moreno, A. ***Dirección de Fuerzas de Ventas (ponencia)***. Madrid, 2002.

Panizo y Ugaz. ***Análisis Del Sistema Privado De Pensiones Desde Un Enfoque De Costos Hundidos Endógenos***. Cies. 2003.

Pedroni, J. ***Marketing de Servicios***. Universidad Torcuato di Tella. 2003.

Porter, M. ***Ventaja Competitiva***. CEC-SA. México. 1987.

Universidad de Santiago de Chile. ***Boletín de Estudios Sectoriales***. Agosto 2011.

POSIBLE ADAPTACIÓN CURRICULAR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR (COVID-19, ETC.)

Se garantiza a los estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, se pospondría la misma o se sustituiría por una metodología en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2023-2024	
Estudio	Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones	
Nombre de la asignatura	GESTIÓN DE INVERSIONES EN FONDOS DE PENSIONES	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	11	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
	X	Híbrida (sesiones on-line entre el 40% y 60%, resto presencial)
		Virtual (al menos el 80% de las sesiones son on-line o virtuales)
Profesor/a responsable	José Luis Crespo Espert	
Idioma en el que se imparte	Español	

PROFESORES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

José Luis Crespo Espert
Alicia de las Heras Camino

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	88
Número de horas de trabajo personal del estudiante	187
Total horas	275

CONTENIDOS (Temario)

1. Modelos de gestión de los sistemas de pensiones.
2. El control de empresas y trabajadores. La recaudación.
3. Configuración y gestión de bases de datos. La gestión de pensiones.
4. El presupuesto por programas de la Seguridad Social. La contabilidad como instrumento de control.
5. El control de la gestión.
6. La gestión de servicios públicos.
7. Comportamiento organizacional.
8. Gestión de recursos humanos.
9. La función directiva.
10. Dirección estratégica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (indicar un mínimo de tres y máximo de cinco)

Entender los diferentes modelos de gestión de los sistemas de pensiones
Capacidad para analizar el presupuesto y los estados contables de la Seguridad Social

Entender de forma global la estructura y gestión de los sistemas de seguridad social

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cuestionarios cerrados y foros

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de España: www.bde.es
Comisión Nacional de Valores: www.cnmv.es
Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco): www.inverco.es
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: www.bbva.es
La Caixa: www.lacaixa.es
Mercado de Opciones y Futuros: www.meff.com
Banco Santander Central Hispano: www.gruposantander.es
Banco Central de Chile: www.bcentral.cl
Banco Central de Brasil: www.bcb.gov.br
Banco Central de la República de Argentina: www.bcra.gov.ar
Sociedad de Bolsas y Valores: www.sbolsas.es
Instituto de Actuarios Españoles: www.actuarios.org
Grupo Caser: www.caser.es
Comisión Europea, Direcciones Generales: http://europa.eu.int/comm/dgs_es.htm
Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones: www.dgsfp.mineco.es
UNESPA: www.unespa.es

New York Stock Exchange www.nyse.com
Nasdaq www.nasdaq.com
Chicago Board of Trade www.cbot.com
The Chicago Board Options Exchange www.cboe.com
London Stock Exchange www.londonstockexchange.com
Bolsa de Madrid www.bolsamadrid.es
Banco Central de España: www.bde.es
Comisión Nacional de Valores: www.cnmv.es
Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco): www.inverco.es
Sociedad de Bolsas y Valores: www.sbolsas.es
Mercado de Opciones y Futuros Español: www.meff.com

Tesoro Público Español: www.mineco.es/tesoro
Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF): www.aiaf.es
Sociedad de Bolsas de Valores: www.sbolsas.es
World Bank Group: www.worldbank.org
Bolsas y Mercados Españoles (BME): www.bolsasymercados.es
MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros S.A.: www.holdingmf.com
Agencia de Prensa Reuters: www.reuters.com
Agencia de Prensa Bloomberg: www.bloomberg.com

Tesoro Público Español: www.mineco.es/tesoro
Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF): www.aiaf.es
Sociedad de Bolsas de Valores: www.sbolsas.es
World Bank Group: www.worldbank.org
Bolsas y Mercados Españoles (BME): www.bolsasymercados.es
MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros S.A.: www.holdingmf.com

Agencia de Prensa Reuters: www.reuters.com
Agencia de Prensa Bloomberg: www.bloomberg.com
Risklab Madrid: www.risklab-madrid.uam.es

Agencia de Prensa Reuters: www.reuters.com
Agencia de Prensa Bloomberg: www.bloomberg.com
Bolsa de Madrid www.bolsamadrid.es
Finanzas.com <http://www.finanzas.com/>
London Stock Exchange www.londonstockexchange.com
Nasdaq www.nasdaq.com
New York Stock Exchange www.nyse.com
Yahoo finanzas <http://es.finance.yahoo.com/>

Agencia de Prensa Reuters: www.reuters.com
Agencia de Prensa Bloomberg: www.bloomberg.com
Bolsa de Madrid www.bolsamadrid.es
Finanzas.com <http://www.finanzas.com/>
London Stock Exchange www.londonstockexchange.com
Nasdaq www.nasdaq.com
New York Stock Exchange www.nyse.com
Yahoo finanzas <http://es.finance.yahoo.com/>

Comisión Nacional de Valores: www.cnmv.es
Mercado de Opciones y Futuros: www.meff.com
Sociedad de Bolsas y Valores: www.sbolsas.es

Ferruz, L. y Vicente, L.A. (2004): **Fondos de Inversión: Gestión y otros Aspectos Fundamentales**, Ed. AECA.
Casas, A.C. (2003): **El Mercado Español de Inversión: Análisis Económico-Financiero**, Ed. Universidad de Granada.
López, J. (1999): **Los Fondos de Inversión. Cien Preguntas Clave y sus Respuestas**, Ed. Dykinson, s.l.

Banco Central de España: www.bde.es
Comisión Nacional de Valores: www.cnmv.es
Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco): www.inverco.es
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: www.bbva.es
La Caixa: www.lacaixa.es
Mercado de Opciones y Futuros: www.meff.com
Banco Santander Central Hispano: www.gruposantander.es
Banco Central de Chile: www.bcentral.cl
Banco Central de Brasil: www.bcb.gov.br
Banco Central de la República de Argentina: www.bcra.gov.ar
Sociedad de Bolsas y Valores: www.sbolsas.es
Agencia de Prensa Reuters: www.reuters.com
Agencia de Prensa Bloomberg: www.bloomberg.com
Risklab Madrid: www.risklab-madrid.uam.es
Algorithmics Incorporated: www.algorithmics.com

Haugen, R. **Modern Investment Theory**. Ed. Prentice Hall International, 1997.
Klaassen, P. "Financial asset-pricing theory and stochastic programming models for asset/liability management: A synthesis." *Management Science*, Vol 44, nº 1, Enero 1998, pp 31-41.
Mulvey, J. and Ziemba, W. *Worldwide asset and liability modelling*. Ed. Cambridge University Press, 1998.
Redington, F.M. "Review of the Principle of Life Office Valuations." *Journal of the Institute of Actuaries*, Vol 18, 1952, pp 286-340.

Reitano, R. "**Multivariate immunization theory.**" *Transactions of the Society of Actuaries*, Vol 43, 1991, pp 393-441.

Reitano, R. "**Multivariate stochastic immunization theory.**" *Transactions of the Society of Actuaries*, Vol 45, 1993, pp 425-484.

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco): www.inverco.es

Instituto de Actuarios Españoles: www.actuarios.org

Organización Iberoamericana de Seguridad Social: www.oiss.org

Agencia Tributaria de España: www.aeat.es

Comisión Europea, Direcciones Generales: http://europa.eu.int/comm/dgs_es.htm

Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones: www.dgsfp.mineco.es

Organisation for Economic Cooperation on Development: www.oecd.org

POSIBLE ADAPTACIÓN CURRICULAR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR (COVID-19, ETC.)

Se garantiza a los estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, se pospondría la misma o se sustituiría por una metodología en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2023-2024	
Estudio	Máster de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones	
Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	9	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
		Híbrida (sesiones on-line entre el 40% y 60%, resto presencial)
		Virtual (al menos el 80% de las sesiones son on-line o virtuales)
Profesor/a responsable	Eliseo Navarro Arribas	
Idioma en el que se imparte	Español	

PROFESORES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

Eliseo Navarro Arribas
 Esperanza Vitón Hernanz
 Francisco M. Jacob Sánchez
 Adolfo Jiménez Fernández
 Gina Magnolia Riaño Barón
 Ana Mohedano Escobar
 Jaime Rodríguez-Arana Muñoz
 Carlos Bravo Fernández

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	40
Número de horas de trabajo personal del estudiante	185
Total horas	225

CONTENIDOS (Temario)

Desarrollo de un tema relacionado con el contenido de las asignaturas del Máster

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (indicar un mínimo de tres y máximo de cinco)

Ser capaz de abordar de forma global problemas relacionados con los sistemas de protección social
 Capacidad para comunicar ante un auditorio experto situaciones o problemas complejos relacionados con los sistemas de protección social

Redactar correctamente informes que aborden diferentes aspectos de los sistemas de protección social acudiendo a las fuentes en las que poder recabar la información necesaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación trabajo de Grado (escrito y defensa del trabajo)

BIBLIOGRAFÍA

POSIBLE ADAPTACIÓN CURRICULAR POR CAUSA DE FUERZA MAYOR (COVID-19, ETC.)

Se garantiza a los estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, se pospondría la misma o se sustituiría por una metodología en formato online, que retornaría al a modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.